

PROVINCIA | Educación

Los centros y AMPAS de Córdoba podrán adherirse al Plan Director de seguridad escolar hasta el 31 de diciembre

El programa coordina a Educación, Policía Nacional y Guardia Civil para prevenir el acoso, los riesgos en internet, las adicciones y la violencia de género

Redacción/Priego Digital

Sábado 12 de septiembre de 2026 - 08:00



La Comisión Provincial de Coordinación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos se ha reunido este jueves para preparar las actuaciones del curso 2026/2027.

El encuentro ha contado con la participación de la subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana López; representantes de la Secretaría

General Provincial de la Delegación Territorial de Educación; y responsables de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

El objetivo del plan es reforzar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la comunidad educativa para responder de forma eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes dentro y fuera de los centros.

Plazo abierto hasta final de año

Los colegios e institutos, así como las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, podrán solicitar su participación hasta el próximo 31 de diciembre.

Los modelos de solicitud están disponibles en la página web del Plan Director y deberán remitirse a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba a través del correo electrónico plandirector.cordoba@correo.gob.es.

Una vez recibidas las solicitudes, la Policía Nacional y la Guardia Civil elaborarán el calendario de actividades en cada centro.

Información y prevención

Ana López ha destacado que el programa ayuda al alumnado a identificar y afrontar amenazas y riesgos, al tiempo que permite conocer de cerca la labor de policías y guardias civiles.

«La información y la prevención es la mejor manera de favorecer la seguridad en el entorno escolar», ha señalado la subdelegada.

En ediciones anteriores, el Plan Director ha desarrollado charlas y actividades sobre acoso y ciberacoso escolar, uso seguro de internet y redes sociales, grupos violentos juveniles, consumo de sustancias y adicciones, violencia de género, discriminación e intolerancia y prevención de delitos sexuales.

El programa también aborda cuestiones como la trata y explotación de seres humanos, la desaparición de personas, la seguridad vial y la protección del medio ambiente.

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos es un programa estatal coordinado entre el Ministerio del Interior (Policía Nacional y Guardia Civil) y las administraciones educativas, vigente en toda España desde hace más de una década.

Más información y los modelos de solicitud están disponibles en la página web oficial del Plan Director.